Puerto Carreño – Vichada 19-09-2025

Señores
ICARO INGENIERÍA & SUMINISTROS SAS
NIT. 901.423.902-2
Dirección: Carrera 72 Q # 35 B – 65 sur Int. 1 oficina 303
Bogotá DC
Teléfono: 3187118242 – 3142959945
Correo electrónico: ikaria.constructora@gmail.com

Asunto: Solicitud Modificación de Garantías

En el marco del Modificatorio No. 001 al Contrato No. 015-ARC-CBNL05-2025, cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DEMANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL INCLUYENDO EL CAMBIO DE PARTES Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES ACORDES A LOS EQUIPOS INTERVENIDOS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUIA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS,** por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($119.466.793,00)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, plazo de ejecución 25 de octubre 2025, me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA BASE NAVAL No.5 ARC "ORINOQUÍA" NIT 800141684-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	20%	$ 23.893.358,60	07/04/2025	25/02/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 23.893.358,60	07/04/2025	25/10/2026
PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 5.973.339,65	07/04/2025	25/10/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV		07/04/2025	25/10/2025

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma y aprobación por el Señor Comandante de la Base Naval No. 5 ARC "Orinoquía" a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II
Capitán de Fragata **HÉCTOR HORACIO GAITÁN MÉNDEZ**
Comandante Base Naval No. 5 ARC "Orinoquía"